

ANA MAURA
CARBÓ

Las pequeñas cosas

Ahí estaban, sin su empaque dominical, estrado habitual, ni la distancia establecida con el público. En un patio interior, un grupo sentado en forma de herradura los atendía en silencio. Tal vez algunos nunca los habían visto o escuchado, es posible que hubiera un fanático de ellos. Era Enrique Pérez Mesa con su tropa de la sinfónica, que interpretaban la *Bella Cubana*, de José White. Una sesión terapéutica en medio de un día soleado de este febrero que se empeña en borrar lo que una fecha adversa de enero le dejó como herencia devastadora. Por la magia de la televisión los vi desde la sala de casa. Nadie lloraba. Mi piel se erizó.

A pocas cuadras una joven sentada ante un buró tiene una libreta donde apunta a quienes llegan preguntando: "¿es aquí donde puedo dejar este paquete?". Es una de las casitas de la sede de la Federación de Mujeres Cubanas (FMC), en mi Alamar. Un cuarto con llave resguarda todo donativo, ninguno lleva identificación. Impresiona. Los hay de todos los tamaños.

En el recorrido encuentro a un conocido que vive en Regla y me alegra este intercambio. Comenta que el tornado solo le rompió una ventana y arrastró el televisor, nada, en comparación con mis vecinos. Y sin preguntarle cambia el rostro y comenta: "¡Regla es otra, ya se construye, es increíble!, ¿tú fuiste por allá y viste el desastre?".

Le respondo que sí y extiende una invitación. No dejes de volver.

No sé, pero increíblemente en casa, yo que no canto ni en el baño, comienzo a tararear: *Yo me quedo con todas esas cosas, pequeñas caprichosas, con esas yo me quedo*. Alguien me grita. "¿Qué tú dices?" solo contesto, sí, yo me entiendo.

MARCIA
RIOS

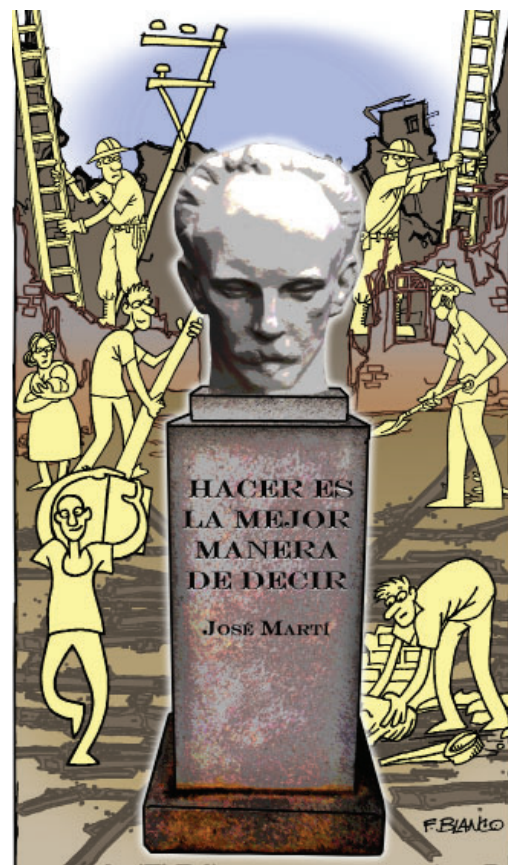
Espacio de solidaridad

Un suceso inusual –el último registrado fue en 1940– sacudió a La Habana los últimos días de enero. Aquel tornado arrojó su furia en varios municipios de la ciudad y desdibujó la sonrisa de miles de familias. Desconcierto, destrozos y lágrimas fueron notables las primeras horas. No era comprensible lo que pasaba. La percepción de peligro no llegaba al límite de un tornado, pues un evento meteorológico a ese nivel quedaba en la ficción de una película.

Con un recorrido de cerca de 14 kilómetros, aquella pesadilla –ya histórica– dejó varios heridos y perdieron la vida seis personas. Sin embargo, más veloz fue la reacción de toda una ciudad, de todo un país.

En esta ocasión me desprendo de la responsabilidad de una sección, de periodista o socióloga. Escribo como habanera y como testigo de la solidaridad que vi en las calles de cada municipio que mi lente captó, en cada historia escuchada y leída.

No es necesario subrayar de manera individual el papel jugado por las brigadas de trabajo que no tuvieron jornadas de descanso. Creo que todas, en cada una de sus funciones contribuyeron, de manera honorífica, en la rehabilitación de los servicios para que la población afectada restableciera, en el menor tiempo posible, su día a día.



Un desborde solidario fue visible desde las primeras horas. Aquel –memorable– trabajador del Cuerpo de Rescate y Salvamento que en la penumbra sostenía en brazos a un niño; aquellas historias de vecinos afectados que socorrian a otros en igualdad de condición; las puertas abiertas para el refugio; el abrazo de artistas, deportistas, psicólogos, de una Habana, de todo un pueblo.

MARÍA VICTORIA
VALDÉS RODDA

Defensa de la verdad

Hay quien vive en la luna o algo peor, vive en ningún sitio. Son de esos seres descafeinados que por elección voluntaria de la enajenación deciden desconocer que a un amigo presidente se le intenta despojar de sus poderes democráticos y populares. Tampoco les quita el sueño que todavía millones de niños, no aquí, sino allá "afuera" anden descalzos y sean explotados de las peores maneras. Pero esas personas incultas no escatiman voces egoístas para mancillar la pureza de La Habana desde el escudo de la mala fe.

No les interesa la desgracia ajena mientras tengan la barriga llena porque asumen la satisfacción de las

necesidades primarias como la única condición para tener el corazón contento. ¡Cuán limitado concepto de la felicidad! Carecen del más mínimo respeto al prójimo. Tienen en cambio un defecto peor, el de criticar a mansalva y sin medida las buenas obras colectivas y patrias.

Se regodean en su ignorancia política pero deciden aceptar como auténtica cualquier noticia falsa o "bola" echada a rodar por otros, ni ingenuos ni indiferentes, que desde hace más de 60 años se agitan en un desesperado pataleo por derrumbar a la Revolución.

Sin embargo, todo se corrige por su propio peso. La dinámica laboriosa de nuestra sociedad los va arrinconando con la verdad, con la magia solidaria del barrio, ese que se levanta luego de que una cadena humana, integrada lo mismo por un ministro, un obrero, una ama de casa, o un joven trovador, le ha sacado chispas de amor a la desgracia. Y ya el tornado va dejando de ser un fenómeno meteorológico para convertirse en otra cosa: en un contundente argumento de que todos Somos Cuba, de que juntos podemos más y que vamos más lejos. Al egoísta entonces le quedan pocas opciones: o recapacita y se integra o se muda definitivamente para la luna.

A CARGO DE MARCIA RIOS
lector@tribuna.cip.cu

Yenisley Estrada García escribe "para tramitar una queja, que a mi juicio es preocupante (...). Acudí a Consultoría Jurídica, sita en calle 22 entre 1ra. y 3ra., municipio de Playa.

"Siempre hay varias personas marcando desde temprano, ya sea para solicitar legalización o recogida de documentos. En mi caso fui a solicitar documentación docente. No entiendo cómo puede ser posible que dichos trámites tarden un mínimo de 60 días hábiles.

"En octubre solicité Antecedentes Penales, Obtención y Legalización; la recogida de los documentos demoró cerca de 28 días. Entiendo que es mucho el flujo de personas que solicitan esos servicios, pero llamo a la reflexión y me pregunto: ¿cómo es posible

que un servicio tan costoso (CUC) demore tanto, (...)?"

BREGAR DE 20 AÑOS

Bertha M. Rego Lago, con domicilio legal en calle 15 No. 1207 entre 18 y 20, Vedado, municipio de Plaza de la Revolución se dirige a la sección por los motivos siguientes:

"Desde mucho antes del 23 de junio de 1998 he comenzado un bregar que (...) ha transitado por varias instancias. En el año 2015 se nos trasladó (vecinos afectados) para la Comunidad de Tránsito,

sita en calle 11 esquina a 24, municipio de Plaza de la Revolución, por las malas condiciones constructivas del edificio donde residía.

"En reunión con el Primer Secretario del Partido del municipio, se acordó demoler la 2da. y 3ra. planta. Como resultado de estas gestiones se designó a la UBE de demoliciones perteneciente a la Empresa Secons (...).

"Comenzaron los trabajos y los pararon sin motivos. Nos dirigimos al Gobierno Provincial (...). El 31 de julio de 2018 me personé en la Fiscalía General de la Repú-

blica de Cuba donde entregué una queja (...). Pese al esfuerzo de los fiscales que me atendieron y la subdirectora Cecilia Núñez de la Empresa de Secons Provincial, aún no se pronuncian para terminar la demolición del piso que falta y sigo viviendo en hacinamiento y pésimas , además que la demora contribuye al deterioro del inmueble que puede ser reparable. (...) No veo solución a mi problema, ni he recibido respuesta a mi planteamiento. (...) ¿Qué tengo que hacer? Llevo más de 20 años en este bregar".

Sesenta días hábiles